



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 504

26 de diciembre de 2025

PNL/001628-02. Pág. 46757

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001628-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, en colaboración con el Ayuntamiento de Berlanga de Duero, una promoción de vivienda pública en el municipio que permita atender la demanda existente y fijar población joven y nuevas familias; a suscribir los convenios necesarios con la Administración local para la cesión de suelo y la ejecución de las viviendas; y a incluir esta actuación en los planes autonómicos de vivienda, con la dotación presupuestaria necesaria para su desarrollo, a la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 475, de 23 de octubre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001628, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha, en colaboración con el Ayuntamiento de Berlanga de Duero, una promoción de vivienda pública en el municipio que permita atender la demanda existente y fijar población joven y nuevas familias; a suscribir los convenios necesarios con la Administración local para la cesión de suelo y la ejecución de las viviendas; y a incluir esta actuación en los planes autonómicos de vivienda, con la dotación presupuestaria necesaria para su desarrollo, a la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 475, de 23 de octubre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Poner en marcha, en colaboración con el Ayuntamiento de Berlanga de Duero, una promoción de vivienda pública en el municipio que permita atender la demanda existente y fijar población joven y nuevas familias.
2. Suscribir los convenios necesarios con la Administración local para la cesión de suelo y la ejecución de las viviendas.
3. Incluir esta actuación en los planes autonómicos de vivienda, con la dotación presupuestaria necesaria para su desarrollo a la mayor brevedad posible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCL-11-015842

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864